A la Señorita Miembro de la Junta General de Accionistas,
GLOBALRECISA S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjunto de la Compañía **GLOBALRECISA S.A.,** al 31 de Diciembre del 2008. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contabilidad y normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **GLOBALRECISA S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
21 OCT 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Ing. Jonny Muñoz Bonilla

COMISARIO

RUC # 1703752228001

Guayaquil, 16 de octubre del 2009